

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	Capítulo	10

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Contribuir al cumplimiento de los compromisos programáticos de la administración, mediante la provisión de información oportuna basada en la recopilación, sistematización y análisis de datos en coordinación con organismos del Estado.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 1. Porcentaje de compromisos programáticos vigentes con información de seguimiento actualizada dentro del plazo establecido, durante el año t.	(Número de compromisos programáticos vigentes con información de seguimiento actualizada dentro del plazo establecido durante el año t /Número total de compromisos programáticos vigentes durante el año t)*100	NM	NM	80.00 %	1
Objetivo 2. Entregar análisis estratégicos pertinentes para apoyar la toma de decisiones del ejecutivo, mediante un análisis sistemático de las variables políticas, sociales, económicas y jurídico-constitucionales.	—	Calidad/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de análisis estratégicos considerados como pertinentes para la toma de decisiones del ejecutivo en el año t.	(Número de análisis estratégicos considerados como pertinentes para la toma de decisiones del ejecutivo en el año t /Número de análisis estratégicos entregados en el año t)*100	NM	NM	75.00 %	2
Objetivo 4. Publicar oportunamente las normas jurídicas y actuaciones de relevancia jurídica en el Diario Oficial para conocimiento de la ciudadanía.	—	Calidad/ Producto* 3. Porcentaje de publicaciones de ediciones ordinarias del Diario Oficial efectuadas en el sitio web hasta las 07:30 AM en el año t, respecto del total de publicaciones de ediciones ordinarias del Diario Oficial en el año t.	(Número de publicaciones de ediciones ordinarias del Diario Oficial efectuadas en el sitio web hasta las 07:30 AM en el año t/Número total de publicaciones de ediciones ordinarias del Diario Oficial en el año t)*100	99.00 %	100.00 %	90.00 %	3
Objetivo 3. Otorgar prestaciones sociales con enfoque territorial, mediante la implementación de programas que contribuyan a la protección social y el bienestar a personas en situación de vulnerabilidad.	—	Eficacia/ Producto* 4. Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que solicitan prestaciones sociales en el territorio y reciben el beneficio durante el año t.	(Número de personas en situación de vulnerabilidad que reciben prestaciones sociales en el territorio durante el año t/Número de personas en situación de vulnerabilidad que solicitan prestaciones sociales en el territorio durante el año t)*100	NM	NM	60.00 %	4
Objetivo 3. Otorgar prestaciones sociales con enfoque territorial, mediante la implementación de programas que contribuyan a la protección social y el bienestar a personas en situación de vulnerabilidad.	—	Eficiencia/ Producto* 5. Costo unitario de prestaciones sociales a personas en situación de vulnerabilidad financiados mediante el Programa Fondo Organizacional Regional de Acción Social (ORASMI) durante el año t.	Monto ejecutado con cargo al presupuesto inicial del Programa Fondo Social durante el año t /Número total de prestaciones sociales otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad durante el año t	NM	NM	274.00 M\$	5
Objetivo 3. Otorgar prestaciones sociales con enfoque territorial, mediante la implementación de programas que contribuyan a la protección social y el bienestar a personas en situación de vulnerabilidad.	—	Eficiencia/ Producto* 6. Costo unitario de proyectos de inversión social para organizaciones sin fines de lucro financiados con cargo al presupuesto inicial del Programa Fondo Social durante el año t.	Monto ejecutado con cargo al presupuesto inicial del Programa Fondo Social durante el año t /Número total de proyectos de inversión social para organizaciones sin fines de lucro financiados durante el año t	NM	NM	1487.00 M\$	6

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Se entenderá por compromiso programático con información de seguimiento actualizada aquel cuyo estado y observaciones hayan sido registradas o actualizadas dentro del plazo establecido para el seguimiento trimestral, ya sea sobre la base de información remitida por el ministerio correspondiente o de la actualización del estado de reporte por ausencia de información. 2. Los reportes trimestrales serán elaborados dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre. La información de seguimiento de los compromisos programáticos vigentes podrá ser registrada y actualizada durante todo el trimestre correspondiente, incorporándose al reporte la última actualización disponible al momento de su elaboración. 3. Para efectos de la medición, los compromisos programáticos vigentes serán informados mediante códigos únicos asignados por la División de Coordinación Interministerial, en atención al carácter sensible y reservado de la información contenida en dichos compromisos.
2	1. Se considerará como análisis pertinente aquel cuya información sea declarada por la autoridad usuaria como útil, suficiente y oportuna para apoyar un proceso de toma de decisiones. La condición de pertinencia será acreditada mediante el mecanismo de validación establecido por la División. 2. La pertinencia de los análisis estratégicos será evaluada por el Ministro del Interior o Subsecretario del Interior y/o miembros de sus respectivos Gabinetes, según corresponda.
3	1. Se excluyen expresamente del cálculo las ediciones extraordinarias, entendiéndose por tales aquellas publicaciones independientes emitidas fuera de la programación diaria ordinaria con motivo de materias de urgencia o de carácter imprevisto requeridas por la autoridad. Debido a que la hora de puesta a disposición de las ediciones extraordinarias depende estrictamente de la oportunidad de recepción del acto administrativo y de la contingencia que motiva su emisión, sus tiempos de publicación no resultan estandarizables para la evaluación del compromiso de oportunidad operativa del servicio.
4	1. Se entenderá por situación de vulnerabilidad social como un estado de indefensión, inseguridad y exposición a riesgos, crisis y estrés. 2. Se entenderá por prestaciones sociales beneficios como medicamentos, alimentos, insumos médicos, herramientas de trabajo, útiles, entre otros. 3. Las prestaciones sociales medidas corresponden al programa Fondo Organización Regional de Acción Social (Fondo ORASMI). 4. Se entenderá por prestación social recibida aquella cuyo Estado de Petición en el reporte SIEP sea "Pagado a proveedor". 5. Se entenderá por SIEP al Sistema de Ingreso y Evaluación de Peticiones, del DAS, o cualquier otro sistema informático o Base de Datos que eventualmente lo reemplace en el futuro.
5	1. Se entenderá por prestaciones sociales otorgadas aquellas peticiones que cuenten con estado "Pagado a proveedor" y correspondan a tipo presupuesto "R" en sistema SIEP. 2. Para efectos del cálculo del indicador, se considerará exclusivamente la ejecución del presupuesto correspondiente a la asignación inicial del Programa Fondo ORASMI (05-10-01-24-01-002). Se excluyen del numerador los recursos incorporados mediante modificaciones presupuestarias posteriores, tales como suplementos, reasignaciones o inyecciones extraordinarias de recursos.
6	1. Se entenderá por proyectos de inversión social financiados mediante el Programa Fondo Social aquellos proyectos adjudicados con cargo al Programa Fondo Social (05-10-03), financiados mediante los subtítulos 24 y 33. 2. Se consideran los proyectos tanto de Fondo Nacional como Fondo Desconcentrado. 3. Para efectos del cálculo del indicador, se considerará exclusivamente el gasto ejecutado con cargo al presupuesto inicial del Programa Fondo Social. Se excluyen del numerador los recursos incorporados mediante modificaciones presupuestarias posteriores, suplementos, reasignaciones o inyecciones extraordinarias de recursos.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.